

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20601 *Resolución de 19 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 206, de 27 de octubre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 223, de 19 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, seis de ellas mediante sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncio del Ayuntamiento de El Ejido y en la página web www.elejido.es.

El Ejido, 19 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.